



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Julio de 1979. -

372-79

Expte. n° 5.145/79

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Ciencias Exactas solicita cambio de situación de revista de la Dra. Graciela Lesino Garrido; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Agosto del corriente año, a la Dra. Graciela LESINO GARRIDO, C.I. n° 10.033.328 (Policía Federal), como Profesora Titular con dedicación exclusiva del Area Física del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la presente designación se efectúa en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 5°.- Dar por finalizadas las funciones que venía desempeñando como / Profesora Asociada con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1° de Agosto del año en curso, la Dra. Graciela LESINO GARRIDO.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. So.
<i>OS</i>

*Gustavo E. Wierna*  
O. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Oscar V. Orativia*  
Dr. OSCAR V. ORATIVIA  
DIRECTOR  
Departamento de Humanidades  
a/c. del Despacho del Rectorado